



**Blanquerna**

UNIVERSIDAD RAMON LLULL

Ciencias  
de la Salud

# Normativa Trabajo Final de Máster (TFM)

Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para  
Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o  
Discapacidad

Septiembre 2024



## ÍNDICE

<b>1. NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>	<b>2</b>
<b>2. PROCESO DEL TFM</b>	<b>3</b>
2.1. Propuesta de tema para el trabajo de fin de máster	3
2.2. Tutor/a del TFM	3
2.3. Proceso de seguimiento del TFM	4
2.4. Documentos del TFM	4
2.5. Presentación del TFM	6
2.7. Defensa	6
<b>3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>4. PUBLICACIÓN DEL TFM EN EL REPOSITORIO RECERCAT</b>	<b>7</b>
<b>5. PLAGIO O COPIA PARCIAL O TOTAL</b>	<b>7</b>
<b>6. CUADRO RESUMEN FECHAS DE ENTREGAS</b>	<b>8</b>
<b>ANEXO 1. ESTRUCTURA PROTOCOLO</b>	<b>9</b>
<b>ANEXO 2. ESTRUCTURA TRABAJO FINAL</b>	<b>10</b>

## 1. NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) se elaborará y se presentará a lo largo del curso académico en el que se ha inscrito el/la estudiante del **Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad**.

El TFM consiste en:

1. Elaboración de un protocolo para un trabajo de investigación, de creación de un centro asistencial o bien de un plan de innovación donde la actividad física terapéutica sea el eje central.
2. Desarrollo de un trabajo según sea de:
  - a. Investigación: trabajo integrador de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del Máster con contenido teórico o aplicable al espacio profesional en cualquiera de las áreas que corresponden al Máster.
  - b. Creación de un centro asistencial o bien de un plan de innovación en el que se desarrolle la actividad física terapéutica como herramienta de intervención al alcance de la fisioterapia.

En ambos casos el trabajo debe integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del Máster.

Es un trabajo personal tutorizado con defensa, evaluación y calificación según normativa establecida, del cual el/la estudiante es el responsable de su proceso de aprendizaje.

El TFM tiene como objetivo evaluar el grado de madurez académica e integración con el mundo profesional del/la estudiante, así como la asunción de las competencias propias del Máster, pudiendo profundizar en determinadas áreas de conocimiento o materias que a lo largo del Máster se han estudiado.

El TFM tendrá el mismo tratamiento académico que una materia de 12 créditos; por lo tanto, habrá que aprobar para poder obtener el título de Máster oficial. La evaluación y calificación del TFM se realizará por parte de un tribunal elegido para estos fines teniendo en cuenta la valoración del/la tutor/a. Se establecen unas reglas para el desarrollo del TFM del Máster oficial que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, de la Universidad Ramon Llull (FCSB-URL), después descritas.

## **2. PROCESO DEL TFM**

### **2.1. Propuesta de tema para el trabajo de fin de máster**

La propuesta del tema para el TFM se hará en base a una pregunta de investigación en acuerdo con áreas de conocimiento del Máster y en consonancia con las líneas de investigación propuestas por los diferentes investigadores de la facultad o instituciones colaboradoras. En este sentido, los estudiantes dispondrán de una batería de temas de investigación vinculados con los diferentes centros asistenciales donde harán las prácticas para poder desarrollar su TFM.

Una vez elegida una de las líneas / proyectos de investigación propuestos por la dirección del máster, el/la estudiante deberá formular la pregunta de investigación y enmarcarla en el área de conocimiento. Además, será necesario que el/la estudiante argumente el vacío científico vinculado con la pregunta de investigación referenciando el estado de la cuestión en base a la búsqueda bibliográfica realizada (documentada con las 5 referencias bibliográficas más relevantes). La extensión aproximada será de 300 palabras.

Estas propuestas se deberán formalizar mediante una hoja de solicitud (Doc 1) que, debidamente cumplimentado, deberá entregar a través del Espacio Virtual de Aprendizaje (SCALA), en el apartado de entrega de actividades el **22 de setiembre de 2024**.

En aquellos casos donde se desarrolle un trabajo relacionado con la creación de un centro asistencial a presentar este Doc 1 identificando los elementos claves de creación de una empresa para su desarrollo.

La propuesta de cada estudiante se hará llegar a la Comisión del TFM, quien decidirá la aceptación, o no, de la propuesta. La no entrega de la propuesta (Doc 1) en el mencionado plazo supone la pérdida de la 1ª convocatoria en el curso actual.

El **27 de setiembre de 2024** se publicará en SCALA un listado con el/la tutor/a adjudicado a cada estudiante (Doc 2).

### **2.2. Tutor/a del TFM**

El rol del/la tutor/a será el de supervisar y dirigir el TFM. En este sentido debe velar para hacer un acompañamiento y orientación del/la estudiante durante la realización y desarrollo del trabajo de campo y la preparación de la defensa del TFM. También evaluará el proceso de aprendizaje y desarrollo del TFM, poniendo una calificación final.

El/la tutor/a deberá estar involucrado en la docencia de alguna de las materias del Máster, ser especialista en el área donde se desarrolla el TFM o sobre la metodología del proyecto.

El/la tutor/a no es responsable del resultado final del TFM de los estudiantes.

## 2.3. Proceso de seguimiento del TFM

### a) Seguimiento del Tutor

Una vez publicado el listado de adjudicación de temas y tutor/a/es, será el/la estudiante quien deberá ponerse en contacto con el/la tutor/a que le ha sido asignado.

El/la estudiante debe hacer de forma preceptiva **sesiones de tutorización con el/la tutor/a para desarrollar el trabajo.**

**En la primera entrevista con el/la tutor/a/es, es imprescindible haber leído la normativa del TFM y aprovechar ésta para aclarar dudas.**

En esta primera entrevista, el/la estudiante también deberá presentar el documento núm. 1 con la bibliografía ampliada, la hipótesis (en su caso) y los objetivos definidos.

El/la estudiante será evaluado en el transcurso del desarrollo del TFM según los criterios definidos en la rúbrica. El/la tutor/a realizará una evaluación final teniendo en cuenta todas las tutorías y entregará un informe (rúbrica) a la Comisión del TFM donde quedará de manifiesto el progreso de todo el proceso del/la estudiante así como del trabajo final entregado.

### b) Seguimiento de la dirección / coordinación del máster

La dirección y / o coordinación del máster harán la supervisión del desarrollo del TFM del/la estudiante.

- Primera supervisión: Consiste en una breve presentación oral y por escrito por parte del/la estudiante del proyecto que quiere desarrollar al grupo clase. La presentación debe ser breve, **5 min como máximo**, y debe ir acompañada del trabajo escrito que en estos momentos disponga (protocolo).  
- **Fecha de presentación oral: a concretar con el estudiantado**
- Segunda supervisión: Consiste en una breve presentación oral del estado actual, **5 minutos**, en la que se encuentra su TFM. Según el buen desarrollo o no del proyecto será en esta sesión donde se decidirá presentar el TFM en primera o segunda convocatoria.  
- **Fecha de presentación oral: a concretar con el estudiantado**

## 2.4. Documentos del TFM

El TFM implica la entrega de dos documentos:

### a) El Protocolo:

Todos los estudiantes deberán presentar el **Protocolo del TFM a su tutor/a** en formato electrónico (Word). Las fechas de entrega de los trabajos finalizados a los tutor/a/es serán (tanto para primera como para segunda convocatoria):

- **Protocolo entrega al tutor: día 12 de diciembre de 2024**

El/la tutor/a indicará al estudiante las últimas modificaciones del protocolo antes de ser entregado en el **punto de entrega específico de la SCALA** de la asignatura. El/la estudiante revisará el cumplimiento de los requisitos formales que se especifican en este documento de normativa del TFM.

Todos los protocolos deberán ser presentados entre las fechas indicadas.

En aquellos proyectos que corresponda pasar la aprobación de un comité de ética, el/la estudiante, en acuerdo con el/la tutor/a, entregará el documento del protocolo al **CER** (Comité de ética de Investigación) en las fechas publicadas en <https://www.blanquerna.edu/ca/comites-detica-de-recerca> según su calendario de reuniones.

- **Protocolo colgar en Scala: 09/01/2025**

Para el **PROTOCOLO** se recomienda ver el cuadro adjunto de la estructura (ANEXO 1). Adicionalmente, se recomienda tener presente la normativa según el diseño de estudio que se puede ver en <http://www.equator-network.org>

- b) Trabajo final en formato artículo (en caso de proyecto de investigación) o propuesta de empresa (en caso de creación de centro asistencial o plan de innovación):

Una vez desarrollado el proyecto, el/la estudiante deberá entregar el trabajo finalizado al tutor/a para que éste indique las correcciones adecuadas.

- **Primera convocatoria: 17 de Junio de 2025**
- **Segunda convocatoria: 2 de Septiembre del 2025**

Una vez el/la estudiante ha introducido las modificaciones propuestas por el/la tutor/a/a, el/la estudiante debe colgar el documento en formato PDF en el punto de entrega específico de la SCALA de la asignatura identificándolo con el nombre y apellidos\_TFM.

En los casos de trabajo de investigación: El/la estudiante en acuerdo con el/la tutor/a/a, presentará el trabajo final siguiendo el modelo de informe resumido en el cuadro adjunto (Anexo 2). Se recomienda adicionalmente, tener en cuenta las recomendaciones como CONSORT NPT, PRISMA, CASPE entre otros, según tipología de estudio realizado. Toda esta información se puede encontrar en: <http://www.equator-network.org>

Los días límite para efectuar ambas entregas son:

- **Primera convocatoria: 2 de Julio 2025**
- **Segunda convocatoria: 16 de Septiembre 2025**

## 2.5. Presentación del TFM

La estructura del TFM impreso debe constar de:

1. *Portada (título, nombre y apellidos del autor, facultad y universidad con el logotipo correspondiente, Máster, curso y convocatoria, nombre del/la tutor/a/a)*
2. *Índice numerado*
3. *Carta aceptación del/la tutor/a para la presentación y defensa del TFM*
4. *Cuerpo de trabajo:*
5. *Anexos*
  - 5.1. *Carta aceptación del comité de ética de investigación clínica (si se precisa)*
  - 5.2. *Protocolo*

La presentación en formato trabajo escrito (formato DIN A-4) se realizará de acuerdo la normativa académica de presentación de trabajos de la Facultad ([http://blogs.blanquerna.edu/guia-estudiant/guies\\_treballs/](http://blogs.blanquerna.edu/guia-estudiant/guies_treballs/)) . Y la extensión del trabajo estará comprendida entre 20 y 30 páginas (los anexos no están incluidos en esta extensión)

## 2.7. Defensa

Las convocatorias de presentación y defensa del TFM estarán fijadas por la Comisión del TFM y tendrán lugar:

- **En primera convocatoria: el día 7 o 8 de Julio 2025.**
- **En segunda convocatoria: el día 22 o 23 de Septiembre 2025**

La Comisión del TFM publicará la fecha y la hora para el acto de presentación y defensa de cada uno de los TFM. La defensa del TFM se hará ante un tribunal evaluador formado por una presidencia y una vocalía. Entendiendo este acto como parte del proceso de aprendizaje, es un acto público.

El tiempo de exposición del TFM no superará los 15 minutos. Para la exposición se puede usar soporte informático (por ejemplo, PowerPoint). La defensa del TFM y la deliberación del tribunal, en conjunto, no excederán los 30 minutos. Por lo tanto, la duración del acto se estima en 45 minutos.

**El día de la presentación y de la defensa, el/la estudiante colgará en SCALA la presentación (en formato PDF). El archivo se identificará con el nombre y apellidos del/la estudiante y el título del proyecto.**

Este mismo día, para aquellos proyectos que hayan pasado el comité de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, el investigador principal entregará todos los documentos (en formato digital y/o papel) de **todos los documentos relacionados con el estudio** (bases de datos, consentimientos informados, evaluaciones, cuadernos de recogida de datos, etc.) para ser custodiados durante los años correspondientes por esta misma facultad. En el caso que el proyecto haya pasado un comité de ética externo al centro, el alumno deberá igualmente entregar toda la documentación para que quede

una copia registrada de todos los documentos en la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna.

### **3.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:**

La nota final de los TFM se calculará a partir de:

1. La nota del seguimiento del TFM : 20%
2. La nota del trabajo escrito:40%  
    por parte del tribunal: 20%  
    por parte del tutor: 20%
3. La nota de la presentación del TFM y de la defensa oral por parte del tribunal: 40%

Para superar el TFM es necesario que éste haya sido aprobado por el/la tutor/a y por el tribunal (en las 2 evaluaciones de manera independiente).

Tras la presentación y de la defensa, el tribunal deliberará y calificará el TFM según los indicadores de evaluación que están especificados en la rúbrica y se determinará la nota final mediante la suma de los valores obtenidos y de los porcentajes correspondientes. Finalizado este proceso, la presidencia comunicará al estudiante si el TFM es **Apto / No Apto**.

La presidencia del tribunal enviará a la coordinación del TFM la rúbrica final del/la estudiante, para que pueda ser colgada en SCALA y ser visualizada por el estudiante.

La nota definitiva de cada estudiante será publicada como máximo 2 días después de la defensa a través de retroacción en Scala. Contra la decisión del tribunal evaluador se podrán presentar recursos en la forma establecida en la normativa académica.

### **4. PUBLICACIÓN DEL TFM EN EL REPOSITORIO RECERCAT**

En caso de que el/la estudiante haya obtenido una nota media igual o superior a 9, se le ofrecerá la opción de publicar su TFM en el portal de búsqueda RECERCAT (<https://www.recercat.cat/>). Para poder realizar este trámite, si el/la estudiante está de acuerdo en la publicación de su trabajo en el portal RECERCAT, aparte de la nota superior a un 9, será necesario que el/la estudiante firme una autorización de derechos de licencia. En caso de que el/la estudiante no quiera que su trabajo sea publicado en el portal RECERCAT, no será necesario que haga ningún tipo de acción. El hecho de no autorizar la publicación del trabajo no tendrá ningún impacto en la nota del trabajo.

### **5. PLAGIO O COPIA PARCIAL O TOTAL**

Copiar trabajos es un plagio y está considerado delito.

En el momento de presentar el TFM, cada estudiante asume que el trabajo es original, no está copiado y no hay ningún tipo de conflicto de intereses. Si se incumple cualquiera de estos requisitos la responsabilidad recaerá en el/la estudiante.

No se aceptará ningún trabajo copiado textual, parcial o íntegramente, o que no reúna los requisitos de calidad y presentación indicados en esta guía. Para poder evaluar si ha existido plagio (parcial o total), los/las profesores/as analizarán todos los trabajos colgados en el campus virtual (plataforma SCALA) a través del programa OURIGINAL. En

aquellos casos que se detecte un alto porcentaje de coincidencia con otro texto ya publicado, se revisará para establecer la naturaleza de la coincidencia. En caso de certificar que es un plagio (parcial o completo) quedará automáticamente suspendido, perderá la convocatoria y se le aplicará la normativa relativa establecida para estos casos.

## 6. CUADRO RESUMEN FECHAS DE ENTREGAS

Actividad	1a convocatoria	2a convocatoria
Entrega propuesta de tema de TFM	22/09/2024	
Publicación adjudicación de tutor/a	27/09/2024	
Breve presentación a coordinación-dirección del TFM	A concretar con el estudiantado	
Entrega protocolo al tutor/a	12/12/2024	
Entrega del protocolo al CER* / CEIC (según calendario del CEIC)	*pendiente de calendario	
Entrega del protocolo TFM en SCALA	09/01/2025	
Supervisiones coordinación/ dirección del TFM	A concretar con el estudiantado	
Entrega TFM final al tutor/a	17/06/2025	02/09/2025
Colgar documento a SCALA	02/07/2025	16/09/2025
Defensa y colgar documento presentación en SCALA	7-8/07/2025	22-23/09/2025
Entrega documentación proyecto de investigación del TFM	7-8/07/2025	22-23/09/2025

## ANEXO 1. ESTRUCTURA PROTOCOLO

ESTRUCTURA PROTOCOLO INVESTIGACIÓN o CREACIÓN DE CENTRO o PLAN DE INNOVACIÓN																							
1	TÍTULO																						
2	RESUMEN. Introducción, Objetivos, Metodología, Implicaciones/aplicabilidad (aprox. 1pág.) Palabras clave (3-5)																						
3	TITLE																						
4	SUMMARY. Introduction, Objectives, Methods, Implications (aprox. 1 p.) Key words (3-5)																						
5	ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA, que culminará con la justificación del trabajo (citar las referencias incluidas en el apartado siguiente) (aprox. 3-5 p.)																						
6	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, según el estilo Vancouver (aprox. 2 p.)																						
7	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN O HIPÓTESIS, si es necesario																						
8	OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivo general</li> <li>● Objetivos específicos</li> </ul>																						
9	<p>METODOLOGÍA (aprox. 5 p.) Los títulos de los apartados hay que adaptarlos al paradigma de investigación por el que se opte. Los siguientes se presentan de manera orientativa:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Invest. metod. cuantitativa</th> <th>Invest. metod. cualitativa</th> <th>Creación de un centro asistencial o bien de un plan de innovación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Diseño</td> <td>1. Diseño / Fases de una investigación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Sujetos / materiales de estudio/ criterios de selección</td> <td>2. Población / Objeto de estudio / Ámbito de estudio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Intervención (en su caso)</td> <td>3. Técnicas / Instrumentos de la información</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Variables</td> <td>4. Informantes Clave / Selección de los informantes, muestra / Criterios de selección</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Recogida de datos</td> <td>5. Recogida de datos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Análisis de datos</td> <td>6. Análisis de datos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Invest. metod. cuantitativa	Invest. metod. cualitativa	Creación de un centro asistencial o bien de un plan de innovación	1. Diseño	1. Diseño / Fases de una investigación		2. Sujetos / materiales de estudio/ criterios de selección	2. Población / Objeto de estudio / Ámbito de estudio		3. Intervención (en su caso)	3. Técnicas / Instrumentos de la información		4. Variables	4. Informantes Clave / Selección de los informantes, muestra / Criterios de selección		5. Recogida de datos	5. Recogida de datos		6. Análisis de datos	6. Análisis de datos	
Invest. metod. cuantitativa	Invest. metod. cualitativa	Creación de un centro asistencial o bien de un plan de innovación																					
1. Diseño	1. Diseño / Fases de una investigación																						
2. Sujetos / materiales de estudio/ criterios de selección	2. Población / Objeto de estudio / Ámbito de estudio																						
3. Intervención (en su caso)	3. Técnicas / Instrumentos de la información																						
4. Variables	4. Informantes Clave / Selección de los informantes, muestra / Criterios de selección																						
5. Recogida de datos	5. Recogida de datos																						
6. Análisis de datos	6. Análisis de datos																						
10	CONSIDERACIONES ÉTICAS (aprox. 1 p.)	(Apartado no aplicable en la Creación de un centro asistencial o plan de innovación)																					
11	PLAN DE TRABAJO. Etapas de desarrollo y distribución de tareas. Indicar también el lugar de realización del proyecto (aprox. 2 p.) <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cronograma mediante tabla</li> </ul>																						
12	RECURSOS NECESARIOS (aprox. 1 p.) <ul style="list-style-type: none"> <li>● Recursos disponibles</li> <li>● Otros recursos necesarios</li> </ul>																						
13	POSIBLES INVESTIGADORES DEL PROYECTO <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre y apellidos</li> <li>● Breve CV de experiencia investigadora</li> </ul>																						
14	APLICABILIDAD Y LIMITACIONES DEL PROYECTO <ul style="list-style-type: none"> <li>● Relevancia del proyecto</li> <li>● Beneficios a conseguir con su realización</li> <li>● Limitaciones para su desarrollo</li> </ul>																						
15	ANEXOS																						

## ANEXO 2. ESTRUCTURA TRABAJO FINAL

<b>ESTRUCTURA TRABAJO FINAL INVESTIGACIÓN</b>	
1	PORTADA DEL TRABAJO (según especificaciones establecidas por la comisión de TFM)
2	FORMULARIO AUTORIZACIÓN DEFENSA TFM
3	ÍNDICE NUMERADO
4	ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS NUMERADO
5	RESUMEN. Introducción, Objetivos, Metodología, resultados y conclusiones (aprox. 1pág.) Palabras clave (3-5)
6	SUMMARY. introduction, Objectives, methods, results and conclusions (aprox. 1 p.) Key words (3-5)
7	INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO (Antecedentes y estado actual del tema, que culminará con la justificación del trabajo (citar las referencias incluidas en el apartado siguiente) (aprox. 3-5 p.)
8	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN o hipótesis
9	OBJETIVOS DEL TFM <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo general (1x)</li> <li>• Objetivos específicos (3-4x)</li> </ul>
10	METODOLOGÍA (aprox. 5 p.) Recordar a adaptar los tiempos verbales en relación al protocolo. Los títulos de los apartados hay que adaptarlos al paradigma de investigación por el que se opte. Los siguientes se presentan de manera orientativa: <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 45%;"> <p><b>Metodología cuantitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño</li> <li>2. Requerimientos éticos</li> <li>3. Sujetos / tamaño de la muestra / criterios de selección</li> <li>4. Intervención (en su caso)</li> <li>5. Variables e instrumentos de medida</li> <li>6. Protocolo de recogida de datos</li> <li>7. Análisis estadístico de los datos</li> </ol> </div> <div style="width: 45%;"> <p><b>Metodología cualitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño / Fases de una investigación</li> <li>2. Requerimientos éticos</li> <li>3. Población / Objeto de estudio / Ámbito de estudio</li> <li>4. Intervención</li> <li>5. Técnicas / Instrumentos de búsqueda de la información</li> <li>6. Informantes Clave / Selección de los informantes, muestra / Criterios de selección</li> <li>7. Recogida de datos</li> <li>8. Análisis de datos</li> </ol> </div> </div>
11	RESULTADOS OBTENIDOS (1-2páginas) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los principales resultados obtenidos en el estudio</li> <li>• Evitar cualquier tipo de interpretación de los resultados</li> <li>• Se aconseja acompañar el texto con el uso de tablas y figuras (máximo 8 tablas y/o figuras)</li> </ul>



12	<p><b>DISCUSIÓN RESULTADOS TRABAJO (3-4 páginas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en relación a la bibliografía / teorías existentes</li><li>• En la discusión se pueden detallar y explicar las limitaciones del trabajo</li><li>• La discusión de los resultados debe finalizar con una reflexión crítica de la aplicación de los resultados obtenidos</li><li>• Beneficios a conseguir con su realización y limitaciones para su desarrollo</li></ul>
13	<p><b>CONCLUSIONES TRABAJO (1 página)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se debe realizar una presentación sistemática de los resultados obtenidos en relación a los objetivos propuestos y la pregunta de investigación o hipótesis planteada</li></ul>
14	<p><b>BIBLIOGRAFÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incluir todas las referencias bibliográficas utilizadas en el documento y en los anexos según normativa Vancouver.</li></ul>
15	<p><b>ANEXOS</b></p> <p>En este apartado es <b>OBLIGATORIO</b> adjuntar el protocolo de investigación y, en su caso, la hoja de autorización del CER / CEIC</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los anexos que se incorporen en el trabajo deben ir correctamente numerados e identificados en el índice principal.</li></ul>



<b>ESTRUCTURA PLAN DE EMPRESA</b>	
1	PORTADA DEL TRABAJO (según especificaciones establecidas por la comisión de TFM)
2	FORMULARIO AUTORIZACIÓN DEFENSA TFM
3	ÍNDICE NUMERADO
4	ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS NUMERADO
5	RESUMEN EJECUTIVO
7	INTRODUCCIÓN (Descripción resumida del proyecto)
8	PROPUESTA DE VALOR E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD A CUBRIR
9	ANÁLISIS DEL MERCADO <ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis del entorno (DAFO y/o CAME)</li><li>- Dimensionamiento cuantitativo (tamaño del mercado) y cualitativo (segmentación del mercado objetivo y características).</li><li>- Perfil de cliente y público objetivo (target)</li></ul>
10	ANÁLISIS DEL ENTORNO COMPETITIVO <ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de la competencia</li><li>- Mapa de posicionamiento</li></ul>
11	PLAN DE MARKETING: Explicación sobre el plan de marketing del producto/servicio presentado. este plan debe incluir: <ul style="list-style-type: none"><li>- definición del producto/servicio</li><li>- estrategia de precio</li><li>- mix de canales</li></ul>
12	PLAN DE VENTAS O COMERCIAL: Explicación sobre el modelo de ventas a ejecutar. En este punto es obligatorio detallar: <ul style="list-style-type: none"><li>- Estructura del equipo de ventas</li><li>- Coste comercial</li><li>- Proyección temporal de las ventas</li></ul>
13	PLAN DE OPERACIONES <ul style="list-style-type: none"><li>- Procesos básicos</li><li>- Recursos claves.</li><li>- Asociaciones (partners) claves.</li><li>- Organización y recursos humanos</li><li>- Forma jurídica</li></ul>
14	PLAN DE VIABILIDAD Se deberá realizar un plan financiero sobre el proyecto (ingresos, gastos, cuenta de resultados, inversiones, necesidades de financiación, etc.). Se valorará positivamente la presentación de distintos escenarios (optimista, realista, pesimista). Si el proyecto resulta no ser viable o presenta dificultades, se tendrá que presentar un plan de contingencias
15	CONCLUSIONES
16	BIBLIOGRAFÍA
17	ANEXOS